

Expediente: 189/24
Carátula: CABRAL JORGE EDUARDO C/ RODRIGUEZ RAUL ARMANDO S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, RAUL ARMANDO-DEMANDADO
30716271648857 - CABRAL, JORGE EDUARDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 189/24



H3020185213

AUTOS: CABRAL JORGE EDUARDO c/ RODRIGUEZ RAUL ARMANDO s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL29/10/2024 EXPTE N°189/24.

NOTA ACTUARIAL: Informo que en fecha 25/10/2024 se recepcionó vía Whatsapp oficio diligenciado por comisaría de Tafí del Valle. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 28 de octubre de 2024.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.** AAN

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.